



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 22 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 6424/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	X100	2
2	TE VERDE EN SOBRE POR 50 UNIDADES TIPO GREEN HILLS		2
3	CAFE INSTANTANEO SOBRE INDIVIDUAL X216 U	X 216	3
4	AZUCAR X 1KG.	X 1 KG	3
5	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML	X 500ML	3
6	GALLETAS DE ARROZ SALADAS X 400 GRS.	X400GRS	3
7	GALLETA DULCE PAQUETE X 390 GRS	X390 GRS	3
8	GALLETAS DE AGUA TIPO CRACKER POR 100 GR.	X 100 GRS	3
9	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR. TIPO ARLISTAN O LA VIRGINIA - FRASCO	X 170 GR	2
10	GALLETAS DULCES TIPO PEPAS MEMBRILLO X 35 GR	X 35 GR	3

Dicha cotización será abierta el día **24/05/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Daniela Beatriz Ortiz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-